

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



152865

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por 20 años para España y sus posesiones, por "APARATO ALAMBIQUE PARA LA NUEVA CARBURACION DE MOTORES A EXPLOSION", (Clase 85a del Nomenclator), a favor de D. Juan Bautista Fourcade Urdangarin y D. Nemesio Fourcade Lecea, de nacionalidad española, residentes en Iturmendi (Navarra),

10.- La presente patente de invención cuyo registro se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un aparato construido especialmente para la aplicación del nuevo procedimiento de carburación por elambique para motores a explosión de características propias y nuevas para el fin propuesto.

15.- La creación e invención del presente aparato alambique tiene como finalidad primordial el calentamiento de la gasolina o cualquier otro carburante líquido a una o varias temperaturas distintas, antes de la mezcla con el aire, para la formación de la masa explosiva.

20.- En el plano adjunto se reseñan a título de ilustración y para la mejor comprensión del invento, tres figuras del conjunto del aparato y que corresponden en su orden de colocación de arriba a abajo a: una vista de frente en exterior; la misma en elevación y por último un corte en sección de la primera figura.

Con ayuda pues de las figuras pasamos a describir las partes o elementos fundamentales de que va constituido.

25.- Consta esencialmente de un recipiente gasificador o destilador (13) provisto de sus correspondientes válvulas (2 y 7) y flotador (6) para mantener un nivel constante del líquido, construido de forma que tenga gran capacidad de evaporación, estando así

152865



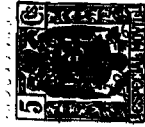
mismo provisto de entrada para el líquido que procede del serpen-
30.- tin y salida del gas producido por la parte superior de dicho
recipiente para su entrada en el regulador. Un serpentín (4) con
su entrada de carburante (14) directamente del depósito y salida
del mismo al gasificador y al carburador o regulador mezclador
objeto de otra patente, y un hogar preparado especialmente y de
35.- forma tal que calienta los anteriores a la temperatura adecuada,
mediante tubos de acceso de los gases quemados que salen por el
tubo de escape;

Completan este conjunto. Dos dispositivos de cierre gradua-
ble; situado el uno a la entrada del tubo de acceso de los gases
40.- quemados; y el otro a la entrada (2) de la gasolina en la cubeta
del gasificador; Un calibrado de salida de gasolina (3). Un
cerquillo colocado entre el hogar y el gasificador que sirve de
punto de apoyo a este último. Una tapa que cubre el conjunto de
los dispositivos referidos y por último un termómetro que indica
45.- la temperatura adecuada al funcionamiento del aparato en su par-
te más importante.

Descritas las partes más esenciales del presente aparato, su
funcionamiento es como sigue:

El serpentín (nº 4 del dibujo adjunto), recibe el carburante
50.- que entra por el (14) procedente del depósito, inyectado por bom-
ba u otro medio, y calienta dicho carburante a temperatura infe-
rior al punto de evaporación, dividiéndose a la salida en dos
conductos que se dirigen: el uno o sea el nº (2) después de pasar
por dos válvulas (7) a efectos contrarios, se vierte dentro de
55.- la cubeta (10) del gasificador (13), llenando hasta un nivel de-
terminado el hueco (8) mientras el otro se dirige por el conduc-
to (3) al carburador o regulador mezclador.

El gasificador o destilador (13), recibe el líquido dentro
de la cubeta (10), donde por medio de un flotador, se mantiene
60.- un nivel constante del líquido, que tiene comunicación por el
orificio (26) con la cámara de gasificación, que está construida



152865

de forma tal que dicho líquido, en capa delgada, se halla siempre en contacto con las partes más calientes de la base. El gas producido sale por el orificio (5) al regulador. La temperatura a que el carburante se halla sometido dentro de este recipiente es superior al punto mínimo de evaporación.

El hogar tiene su construcción realizada de tal forma que el calor recibido se transmite a las partes diferentes del aparato en la cantidad que precisan. El referido hogar se halla unido a la salida de gases quemados del motor por un conducto de entrada (15) y dentro de este conducto existe un dispositivo, bien automático o por medio de un mando desde el interior del vehículo, que tiene por objeto regular la entrada de gases para que la temperatura sea en todo tiempo uniforme en el aparato. A la salida del hogar hay un conducto que se une al tubo de escape por el (18).

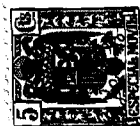
En la parte inferior del gasificador (13) sirviendo de base al mismo, se halla un cerquillo (25) que impide toda pérdida de calor.

El gasificador nombrado y el serpentín se hallan recubiertos por una tapa de chapa (27) u otro material, forrada en ciertos casos de amianto o cualquier material apropiado, cuyo fin es evitar el contacto de los mismos con la atmósfera y con ello impedir todo cambio de temperatura.

Como queda indicado el aparato que hemos reseñado responde a las nuevas exigencias de la carburación por alambique cuya base es la gasificación parcial y total de todos los carburantes con arreglo a estas nuevas leyes, sometiéndolos a los efectos físicos del calor cualquiera que sea, antes de su mezcla con el aire para la formación de la masa explosiva.

Se hace constar que el referido aparato, aun cuando puede servir para la gasificación de todos los carburantes líquidos, ha sido especialmente inventado para la transformación de la gasolina, alcohol y otros carburantes más volátiles que los llama-

152865



95.- dos aceites pesados, en super carburantes, obteniéndose nuevos resultados en el funcionamiento de los motores, en cuanto a perfección y rendimiento.

Insisten los inventores sobre el hecho de que los materiales, características, formas, dimensiones, composición etc, serán variables, sometiéndose a las necesidades de los diferentes tipos de motor, siendo también variable en general, todo cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique, la esencialidad de la invención.

Asimismo los peticionarios declaran que los términos en que es redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del invento, reservándose el derecho a obtener los certificados de adición por las mejoras y ampliaciones que les vaya aconsejando la práctica del mismo.

REIVENDICACIONES

110.- Descrito suficientemente el objeto que constituye la presente patente de invención, lo que se declara como de nueva y propia invención de los solicitantes, son las siguientes reivindicaciones:

1a.- Aparato alambique para la nueva carburación de motores a explosión, caracterizado por ir provisto de un hogar, unido por un conducto de entrada a la salida de gases quemados del motor, mediante el cual y disponiendo del tubo de escape modificado de acuerdo con esta exigencia, se efectua un calentamiento de los carburantes a una o varias temperaturas, aprovechando para este fin los gases quemados del motor, con lo que se obtiene la gasificación parcial y total del carburante, antes de la mezcla con el aire para la formación de la masa explosiva.

2a.- Aparato según la reivindicación 1a, caracterizado por llevar dispuesto un serpentín de forma que reciba el carburante procedente del depósito para su calentamiento a temperatura inferior al punto de evaporación, y en su consecuencia obtener su

152865



gasificación parcial, antes de la mezcla con el aire.

3a.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que mediante la disposición de un recipiente gasificador, provisto de sus correspondientes válvulas, que recibe el líquido dentro de la cubeta de que va provisto y dónde por medio de un flotador se mantiene un nivel constante del líquido, en comunicación con la cámara de gasificación, y en forma que el líquido en capa delgada se halla siempre en contacto con las partes más calientes de la base, se obtiene una temperatura superior al punto mínimo de evaporación del carburante, consiguiéndose la gasificación total del mismo.

4a.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que al objeto de graduar la entrada, tanto del calor como del líquido, van dispuestos dos dispositivos de cierre graduable, situados a la entrada del tubo de acceso de los gases quemados y a la entrada de la gasolina en la cubeta del gasificador respectivamente, que regula la entrada de dichos elementos.

5a.- Aparato según la reivindicación 1a, caracterizado por que el hogar mediante la disposición de tubos de acceso de los gases quemados que salen por el tubo de escape procedentes del motor, transmite a las distintas partes del aparato esta caloría en la cantidad adecuada.

6a.- Aparato según las reivindicaciones 1a a 4a, caracterizado por que con el fin de evitar toda pérdida de calor se dispone de un casquillo en la parte inferior del gasificador, sirviendo de base al mismo, y sea entre el hogar y el gasificador.

7a.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que al objeto de evitar el contacto con la atmósfera, y consecuentemente la influencia de los cambios de temperatura van preservados los distintos elementos reivindicados por medio de una tapa o análogo de cualquier material, forrada en ciertos casos de amianto o análogo.

152865



160.- 8a.* "APARATO ALAMBIQUE, PARA LA NUEVA CARBURACION DE MOTORES A EXPLOSION".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de ciento sesenta y cuatro líneas y seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 5 de Diciembre de 1941

JUAN BAUTISTA FOURCADE URDANGARIN

y

NEMESIO FOURCADE LECEA

P.A.

El Agente Oficial,

